

**CEIP EL TORCAL**  
Málaga



*PLAN  
DE IGUALDAD  
ENTRE  
HOMBRES Y  
MUJERES  
2021 / 2022*



## ÍNDICE

<b>1. Justificación</b>	<b>2</b>
<b>2. Contextualización.</b>	<b>5</b>
<b>3. Objetivos.</b>	<b>6</b>
<b>4. Contenidos.</b>	<b>7</b>
<b>5. Actividades.</b>	<b>9</b>
<b>5.1. Ponte las gafas violetas.</b>	<b>10</b>
<b>5.2. Proyecto piloto pódcast “Radiovioleta El Torcal”.</b>	<b>11</b>
<b>6. Metodología.</b>	<b>12</b>
<b>7. Evaluación.</b>	<b>13</b>
<b>8. Conclusión.</b>	<b>13</b>

### **1. Justificación**

La escuela ha de plantearse como un elemento dinamizador de la enseñanza, donde además de los contenidos meramente académicos, propios de cada nivel, se realicen una serie de actividades encaminadas a formar a la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Uno de los componentes más urgentes que hoy debe asumir el concepto y el ejercicio de la ciudadanía es la superación de las desigualdades, entre ellas la de género, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años, por lo que se les educará en la



## CEIP EL TORCAL

libertad, en la justicia y en los valores éticos. Se hará hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores y derechos humanos como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumno.

La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad en las escuelas es la de preparar a los alumnos y alumnas para participar activamente en la vida social y cultural. Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad.

Es por ello que desde hace varios años, la consejería de Educación nos ha propuesto llevar a cabo distintos planes y proyectos acerca de la igualdad de género.

Desde el marco legislativo, debemos destacar:

- La Constitución Española, en su artículo 14, recoge la igualdad de todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El estatuto de Autonomía por Andalucía en su artículo 12.2 establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluces, promoviendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o política.
- El principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica, establecido en LOE.
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.



## CEIP EL TORCAL

- Il Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2016).
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
- Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo. (BOJA 07-07-2011)
- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.
- RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, de convocatoria para la realización de medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo durante el curso 2021/2022.



## CEIP EL TORCAL

En este documento se proponen elementos que sirven para encauzar un plan de igualdad en nuestros centros destinado a favorecer la colaboración familias/escuela a fin de superar todo tipo de discriminación dentro y fuera del aula.

### **2. Contextualización.**

C.E.I.P. "Torcal" fue inaugurado en 1984. El centro, que cuenta con un total de 370 alumnos/as (163 de Educación Infantil y 207 de Educación Primaria), se encuentra enclavado en el barrio del Torcal. Es un barrio perteneciente al distrito nº 7 (Carretera de Cádiz).

En cuanto al aspecto estético de la zona, es abundante la conglomeración de edificios altos, construidos entre las décadas 70 y 80, con poca calidad de construcción, escasez de zonas verdes y con parques infantiles poco cuidados, y la casi inexistencia de equipamiento cultural y social en el propio barrio.

La mayoría de las calles que lo rodean, se hallan masificadas por construcciones de viviendas anexas, numerosos comercios de a pie, parques muy desmejorados... En las zonas colindantes, sin embargo, se hallan diversos módulos de nueva construcción con algunas zonas verdes. Estas diferencias paisajísticas entre una y otra ubicación promotora a pesar de su cercanía, hace que convivan diversos prototipos de familias de intereses realmente disímiles en cuanto a las expectativas académicas de los escolares. Añadir la escasa oferta socio-cultural de la zona.

El entorno educativo que promueve la creación del Aula de Apoyo a Compensatoria en nuestro centro ha supuesto un desafío a lo largo de los cursos escolares 2016/2019, y el curso actual 2019-20, cuya respuesta firme y contundente pretende como fin último el desarrollo de medidas que impulsen superar las desigualdades, disminuir el fracaso escolar y la eliminación de conflictos mediante la convivencia, el diálogo y la participación familiar de los educandos. Se pretende impulsar la mejora de la convivencia, además de aumentar la calidad de la educación y potenciar las actuaciones de toda la comunidad educativa.

Se trata de una población escolar cuyo nivel sociocultural es bajo, con un amplio número de familias desestructuradas, lo que hace necesario y justifica la intervención de la profesional de Educación Compensatoria y la puesta en práctica de medidas pedagógicas que progresivamente han ido dando respuesta a la situación de indefensión en la que en numerosas ocasiones se hallan los escolares. Las medidas



## CEIP EL TORCAL

desarrolladas a lo largo de todo el curso se han caracterizado por ser compensadoras de desigualdades e impulsoras de una escuela inclusiva e integradora.

### 3. Objetivos.

#### **Dirigidos a los docentes:**

El mayor reto con el que nos encontramos en los Planes de Igualdad es concienciar a toda la comunidad educativa de la importancia de una educación igualitaria hombre-mujer.

Cada persona es diferente y así debemos plantearlo, pero se conciencia sobre la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

#### OBJETIVOS:

- Tomar conciencia de la perspectiva de género, para visibilizar la reproducción de roles y estereotipos que nos condicionan.
- Aumentar la competencia emocional de la persona, ya que las emociones están presentes en todas las interacciones sociales.
- Favorecer el desarrollo de una actitud de respeto hacia uno mismo y los demás (autonomía, responsabilidad, solidaridad, colaboración, no violencia...).
- Sensibilizar para detectar tratamientos desiguales entre hombres y mujeres.
- Potenciar el uso de actitudes y de un lenguaje inclusivo.

#### **Dirigidos al alumnado:**

- Favorecer la práctica coeducativa en el centro escolar y, en la medida de lo posible, que se haga extensiva a las familias.
- Promover en nuestro alumnado valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.
- Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad.
- Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.



## CEIP EL TORCAL

- Fomentar la participación del alumnado en la organización y el desarrollo de las tareas que serán llevadas a cabo en clase; así como aquellas que les sean propuestas en casa.
- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- Desarrollar y coordinar la igualdad con el plan de acción tutorial, la comunidad educativa y otros ámbitos.
- Adquirir habilidades para aprender a actuar ante los conflictos.
- Aprender a comunicarse abiertamente, a comprenderse mejor, a compartir los sentimientos...
- Aprender otras formas de resolver los conflictos.

### 4. Contenidos.

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos qué enseñar plasmando de forma sencilla y eficaz el contenido del II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Autonomía personal.
- Economía familiar. Consumo responsable.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Juegos coeducativos.
- Actitudes que facilitan la convivencia familiar.
- Identificación y expresión adecuada de emociones

La ley educativa actual nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado **competencias clave**, que son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad educativa. Como aquí estamos planteando el desarrollo de un plan para educar en igualdad, no podemos olvidar qué aspectos contribuirían a alcanzar dichas



## CEIP EL TORCAL

competencias. Consideramos esencial relacionar las actividades que vamos a realizar en el presente proyecto con las competencias que vamos a trabajar.

La contribución a las competencias se detallan a continuación:

- **Competencia lingüística.**

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos.

- **Competencia social y cívica.**

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

- **Aprender a aprender.**

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**





## CEIP EL TORCAL

Algunas de nuestras actividades en el presente plan están orientadas a que nuestros alumnos sean autónomos tanto en casa como en la escuela. Esto formará las bases para que ellos y ellas sean autónomos en el día a día.

- **Conciencia y expresiones culturales.**

Concienciación de las expresiones sexistas que usamos con frecuencia y de las que a veces no somos conscientes.

- **Competencia digital.**

Este curso con más necesidad que nunca, se trabajará contenido a través de las plataformas de Google Classroom, blogs y otras plataformas educativas.

### **5. Actividades.**

Debido a la normativa y el protocolo COVID-19 del centro, este curso tampoco celebraremos las distintas efemérides tal y como se han hecho normalmente. Las actividades propuestas se harán a nivel de aula y, en todo caso, con el alumnado del mismo grupo de convivencia.

Debemos hacer día a día especial hincapié en desaprender, primero nosotras como profesionales de la educación para poder transmitir a nuestro alumnado, todas las expresiones y alusiones sexistas que usamos y encontramos diariamente. Para ello hay que estar muy atentas ante cualquier situación que se nos presente.

Se propone usar la expresión “ponerse las gafas violetas” de la escritora Gemma Lienas en sus Diarios. (Lectura recomendada para sexto curso)

Además, todos los planes y programas que tendrán lugar este año, estarán relacionados los unos con los otros gracias a la colaboración entre todas las coordinadoras de los mismos.

Dicho esto, las actividades propias de este plan de acuerdo con las efemérides son las siguientes:

#### **Conmemoración del 25 de noviembre: Día contra la Violencia de Género.**

- Recordatorio de la actividad permanente y comenzada el curso pasado “Ponte las gafas violetas”.
- Actividades de lectura sobre textos sexistas adaptados a cada ciclo.



- Vídeos adaptados y posterior debate.
- Charlas/talleres sobre prevención de violencia.

### **Campaña de juguetes no sexistas. Diciembre**

- Análisis y debate de catálogos de juguetes sexistas.
- Actividades alusivas al tema anterior.
- Propuesta de catálogos no sexistas.

### **Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia. 11 de febrero**

- Actividades de sensibilización.
- Charlas/talleres en colaboración con las madres de nuestro alumnado.
- Actividades de visualización de mujeres olvidadas en la historia.
- Teatro "Conciencia femenina".

### **Conmemoración del 8 de marzo: Día de la Mujer.**

- Breve historia del feminismo adaptado a los diferentes niveles y análisis del momento actual (huelga 8 de marzo).
- Análisis de canciones populares.
- Preparación de una canción para su posterior edición en vídeo. (La Mare)

### **Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres**

- Actividades de sensibilización.
- Historia adaptada de la medicina y problemas actuales para las mujeres.

#### **5.1. Ponte las gafas violetas.**

El curso pasado (2020/2021) se inició la actividad permanente "Ponte las gafas violetas" que se presentó en torno a la efeméride del día 25 de noviembre. Esta actividad consiste en concienciar al alumnado de que la igualdad real entre hombres y mujeres aún no es del todo efectiva. Debemos formar a las personas con una capacidad crítica importante que les permita reconocer también los prejuicios derivados de los estereotipos de género.

**Ponerse las gafas violeta** es una metáfora utilizada por la escritora Gemma Lienas en su libro sobre igualdad y feminismo destinado a un público adolescente *El diario violeta de Carlota*. Según explica en el texto, consiste en mirar el mundo con una



## CEIP EL TORCAL

mirada crítica desde el punto de vista del género para ver las desigualdades entre hombres y mujeres.

En el libro, publicado en el año 2001, la autora define del siguiente modo el concepto de «las gafas violeta»:

Gafas violeta: nueva manera de mirar el mundo para darse cuenta de las situaciones injustas, de desventaja, de menosprecio, etc., hacia la mujer. Esta nueva mirada se consigue cuestionando los valores androcéntricos, es decir, valores que se dan por buenos vistos desde los ojos masculinos. (pág. 164, edición 2013).

La materialización de la acción de ponernos las gafas violetas, algo que debemos hacer día a día, es apuntar en los murales de las aulas los hechos, palabras, ideas, análisis derivados de los libros que leamos... aquello que pueda resultar o sea sexista. Por ejemplo, el curso pasado estábamos leyendo el libro “El tesoro de Barracuda” de Llanos Campos Martínez de manera colectiva y aparecieron las siguientes expresiones: “Tenía el pelo largo como una niña” y “sonreía como una novia”; además, el único personaje femenino de la obra es una bibliotecaria sin nombre y sin ninguna acción que aparece al final del libro. Esto se analiza en clase y se comenta y analiza en clase y finalmente queda escrito en nuestro mural.

Es una actividad de constante reflexión. Como docentes, debemos estar alerta de este tipo de mensajes (que en unas ocasiones son más evidentes que en otras) para concienciar a nuestro alumnado y eliminar así este tipo de pensamientos y opiniones que solo aumentan la desigualdad.

### **5.2. Proyecto piloto pódcast “Radiovioleta El Torcal”.**

Según Wikipedia, Un pódcast (del inglés *podcast*) es una serie episódica de archivos de audio o vídeo que un usuario puede descargar a un dispositivo personal para escuchar fácilmente.

El uso del mismo en el contexto educativo fomenta la mejora de la expresión oral, la expresión escrita (en el caso de elaboración del guión), la creatividad y el pensamiento crítico. Además, es un trabajo a nivel colectivo que favorece la cooperación entre iguales.



## CEIP EL TORCAL

Durante este primer curso se plantea como una actividad desde el Plan de Igualdad guionizado y organizado por la coordinadora con la colaboración voluntaria del alumnado de educación primaria, grabado en los recreos en un aula lo más aislada posible. Se realizará un programa por mes con la siguiente estructura:

- Presentación (alumnado de 6º)
- Sintonía del programa (elaborado por alumnado desde el aula de música)
- Sección “¿Sabías que...?” en torno a un dato relacionado con las efemérides del mes pertinente (alumnado de 1º).
- Sección “Test” alusivo también a las efemérides del mes cuyo objetivo es destacar el olvido de las mujeres en la historia colectiva (alumnado de 2º).
- Sección “Mujer destacada” (alumnado de 3º).
- Sección “Persona destacada en nuestro cole”. Cada mes se hará una pequeña entrevista a una persona de nuestra comunidad educativa (alumnado de 4º).
- Sección “Ponte las gafas violetas”. Donde se recogerán los análisis aportados en los murales de clase (alumnado de 5º).
- Final del programa. Con la recomendación de un libro o película y repaso de lo más destacado en el centro durante ese mes (alumnado de 6º).

Estos programas se pondrán en las clases y se difundirán en la web del centro y en las redes sociales del Plan de Igualdad.

## 6. Metodología.

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad será en todo momento globalizador, trabajando la igualdad de sexos. Tomando conciencia de las emociones propias y de las actitudes que favorecen la convivencia y la felicidad y el crecimiento personal y de las personas que nos rodean. Además, trataremos las competencias básicas con el alumnado de este centro, haciendo que este plan impregne toda nuestra programación.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños adquieran sea significativo. Partiremos de las experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.



## CEIP EL TORCAL

Los tutores, nos coordinaremos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, impulsaremos y motivaremos a los alumnos y alumnas a mantener un clima de armonía y buenas relaciones, facilitando la toma de decisiones. La coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

### **7. Evaluación.**

Para conseguir los mejores resultados se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá saber si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

### **8. Conclusión.**

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestro alumnado esté concienciado.